

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN JOSE ALMADA

Por disposición Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nom., la Secretaria actuante, manifiesta que en los autos FORMENTIN MARCELO F. c/OTRO (D.N.I. 13.509.658) s/División de Condominio - Expte. 519/07, el Martillero Juan José Almada, subastará el día 1° de marzo de 2012 a las 17 hs. en la Asoc. de Martilleros de Rosario, Entre Ríos 238, el 100% de la Nuda Propiedad, respetándose el usufructo de los ocupantes, del departamento ubicado en el edificio de calle Alem 1268/74/80/82, designado con los guarismos CERO CINCO CERO TRES (05-03), con entrada común por el N° 1274, compuesto de estar, 3 dormitorios, cocina-comedor, baño y lavadero, Superf. Excl. 69,38 m2., común 24,19 m2, porcentaje 2.15%, y la porción indivisa del terreno y bienes comunes que proporcionalmente le corresponden de acuerdo al Reg. de Co-Prop. y Administración. Dominios: Tomo 590, Folio 39, N° 186.688 y Tomo 1028, Folio 166, N° 314.932 P/H Depto. Rosario. Informe del Registro de la Propiedad, constan los dominios en forma y no reconocen ninguna medida cautelar. Saldrá a la venta con la base de Dólares billetes Norteamericanos (U\$S) 60.000, sin retasa de ningún título y en el estado de ocupación en que se encuentra (ocupado), según acta agregada en autos. De no haber oferentes por dicha base la misma quedará desierta. El comprador abonará acto remate el 10% de seña del precio en efectivo o cheque certificado (en dólares Billetes Norteamericanos y con más la comisión de ley al Martillero. Queda prohibida la cesión de derechos del acta de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco (5) días de notificada la aprobación de la subasta. Caso contrario deberá abonarse por el retraso en concepto de interés la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días que publica el Banco Central. Todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C.P.C. y si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. No procederá la compra en comisión. Estará a cargo del adquirente los gastos de transferencia, impuestos, tasas y/o contribuciones que se adeudaren y el IVA si correspondiere, a partir de la fecha de subasta. En el acta de remate que se confeccione deberá constar los datos de identidad del penúltimo postor, indicando también la oferta realizada. Copia de escrituras certificadas agregadas a los autos en Secretaría a disposición interesados, no admitiéndose reclamo alguno durante o una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de títulos. Exhibición dos días hábiles anteriores a la subasta de 16 a 17 hs. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. - Fdo. Dra. Elvira Sauan, Secretaria. - Rosario, 8 de Febrero de 2012. - Elvira Sauan, Secretaria.

§ 140 157952 Feb. 14 Feb. 16
